INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 30 de diciembre de 2015.-

Señores
CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES
Dr. Cesar López Moreira 451 c/ Avda. Aviadores del Chaco - Asunción
Edificio Royal Tower. Pisos 1 y 2
Telefax: 603 044 (R.A.)
e-mail: control@pkf-controller.com.py
Presente

Ref.: CD N° 93/2015 "Contratación de Servicio de Auditoría Externa" – ID N° 300.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 970/15 de fecha 28/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **GESTION EMPRESARIAL**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 970/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 141/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Controller Contadores & Auditores
RECIBIDO
06 ENE. 2016
PKF

ACUSE
213227

Greta Ronero
06-01-2016

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 30 de diciembre de 2015.-

Señores
C. JIMENEZ Y ASOC.
Francis Morice 424 c/ Nicolás Golschmith
Tel.: 512 751
e-mail: cjimenez.consultora@gmail.com
Presente

Ref.: CD N° 93/2015 "Contratación de Servicio de Auditoría Externa" – ID N° 300.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 970/15 de fecha 28/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **GESTION EMPRESARIAL**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 970/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 141/15.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Katherine Alvarenga
06/01/16
C.I.: 4374.371

ACUSE
21328

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 30 de diciembre de 2015.-

Señores
GESTION EMPRESARIAL
Defensa Nacional 952 c/ Gral. Santos - Asunción
Tel.: 201 630 / 201 621 – Fax: 223 118
e-mail: administracion@gestion.com.py
Presente

Ref.: CD N° 93/2015 "Contratación de Servicio de Auditoría Externa" – ID N° 300.806

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 970/15 de fecha 28/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 970/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 141/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Recibido por: Luz Anchaño Fecha: 06 /ENE/ 16
Firma: Hora:
Esta firma sólo deja constancia de su recepción. No implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido, ni obliga o genera responsabilidad algu... Gestión Empr...

C.I 3217685

ACUSE
213226